

Descripción de puesto

Identificación	Nombre	Región
1215-11919-08	3. Responsable de Temas Transversales de Vinculación	Xalapa

Base legal

Ley Orgánica: Artículos 81 fracción IV, 88, 105, 107, 110, 111 fracción I y 112.
Estatuto General: Artículos 1, 4, 268, 335, 335.1, 335.2, 335.3 y 336.

Objetivo

Coordinar y supervisar integralmente las relaciones interinstitucionales y los procesos vinculados a temas transversales en la Dirección General de Vinculación, brindando atención a las solicitudes correspondientes, en apego a la normatividad institucional vigente, contribuyendo al cumplimiento del Plan General de Desarrollo y del Programa de Trabajo Estratégico, mediante la implementación de sistemas de gestión y el fortalecimiento de programas y acciones de vinculación que incidan en el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad, así como el soporte a los programas y acciones de vinculación de la dirección.

Ubicación en la estructura



Autoridad lineal

Atribuciones

1. Acordar con el titular de la Director General de Vinculación los asuntos relacionados con su ámbito de competencia.
2. Coordinar al equipo de trabajo de temas transversales de vinculación, con base en la planeación institucional y en cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad.
3. Supervisar las relaciones con las entidades académicas, dependencias universitarias y programas que cuenten con enlaces de representación dentro de la Dirección General de Vinculación.
4. Atender las solicitudes de información y, en su caso, canalizarlas a las áreas correspondientes, conforme a los procedimientos institucionales.
5. Elaborar, implementar y dar seguimiento a los programas de trabajo vinculados a los temas transversales de la Dirección General de Vinculación.
6. Monitorear el cumplimiento de los programas de trabajo y de las metas establecidas en los instrumentos de planeación institucional vigentes.





Universidad Veracruzana

7. Dar seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana, colaborando en la implementación, evaluación y mejora continua de los procesos correspondientes a la Dirección General de Vinculación.
8. Mantener actualizada a la Red de Coordinadores de Vinculación Universitaria en materia de vinculación y su enfoque transversal, conforme a los lineamientos y estrategias institucionales.
9. Establecer y fortalecer relaciones interinstitucionales con la Red de Coordinadores de Vinculación y con los enlaces de las entidades académicas y dependencias universitarias.
10. Promover, mantener y consolidar relaciones de colaboración con organizaciones de los sectores público, social y productivo, en el marco de la vinculación universitaria.
11. Participar y coordinar la colaboración en los proyectos y eventos que se promuevan en la Dirección General de Vinculación.
12. Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de las metas establecidas en el programa de trabajo institucional y aquellas que le sean encomendadas por la persona titular de la Dirección General de Vinculación.
13. Las demás que señale la normatividad universitaria.

 Dr. Serafin Flores De la Cruz Director General de Vinculación	 Dra. Jacqueline del Carmen Jongitud Zamora Secretaría de Desarrollo Institucional	 Ing. Álvaro Gabriel Hernández Director de la Unidad de Organización y Métodos	junio/2025	junio/2025
Propone	Autorización funcional	Visto bueno	Fecha de autorización	Entra en vigor